



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTÓBAL DE  
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

**DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-**

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

## **B A N D O**

### **ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN DE SAN FRANCISCO DE PAULA.**

"Con motivo de la celebración de la Procesión de San Francisco de Paula, en Los Baldíos, el sábado, 07 de diciembre de 2024, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Hora de comienzo: las 19:00 horas
  - Recorrido: Salida de la Iglesia de Los Baldíos, Ctra. Gral. San Francisco de Paula (TF-265) hasta la calle Las Medianías (giro de 180°), regreso por la misma hasta la calle El Chorro, (giro de 180°) y regreso hasta la Iglesia.
  - Restricciones a la circulación: En el transcurso de la procesión, quedará prohibida la circulación de vehículos en la vía descrita en el recorrido y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, hasta la finalización del acto.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,  
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| Firmado por:   | GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE <a href="#">Ver firma</a> | Fecha: 28-11-2024 11:05:07                          |  |
| Nº expediente administrativo: 2024-085413 Código Seguro de Verificación (CSV): D04CB578FB58BE578E4DB868D2C7B713<br>Comprobación CSV: <a href="https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D04CB578FB58BE578E4DB868D2C7B713">https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/D04CB578FB58BE578E4DB868D2C7B713</a> |   |   |  |
| Fecha de sellado electrónico: 28-11-2024 13:22:44 <a href="#">Ver sello</a>  | - 1/1 -   | Fecha de emisión de esta copia: 28-11-2024 13:22:44 |  |